

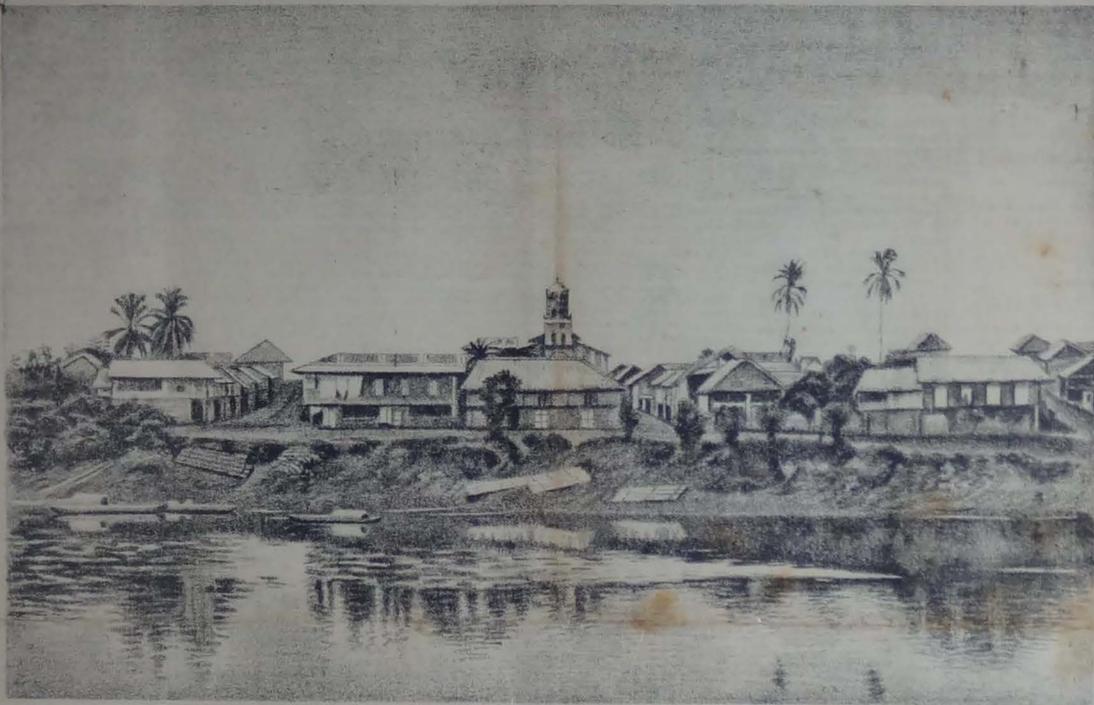
EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

To III }

Guayaquil, Miércoles 30 de Junio de 1897

{ Núm. 882



VISTA DE COLIMES.



EL TUNGURAHUA.

EL GRITO DEL PUEBLO

NOTICIAS POR EL CABLE

SERVICIO ESPECIAL

PARA 'EL GRITO DEL PUEBLO'

Obsequio de un acorazado No Juncos, junio 29

Tarjuna potencia Continuidad, junio 29

El Sultan ha resuelto la adquisicion de elementos para un ejercito de unos quinientos mil hombres.

La insurreccion de Filipinas Madrid, junio 29

Los rebeldes van dispersandose y presentandose a la autoridad por la falta de armas y municiones.

Pesle ganadera Pictoria, junio 29

Continúa la mortandad de ganado atacado por el peste en todo el territorio del Transvaal y en la del Estado libre de Orange.

Uruguay y Argentina Buenos Aires, junio 29

El Gobierno ha dado por satisfeccho de las declaraciones del Gobierno del Uruguay sobre la invasion del territorio argentino.

Sajones y latinos Madrid, junio 29

Aumenta la animosidad contra los Estados Unidos, por su intervencion en los asuntos de Cuba.

Politica chilena Valparaiso, junio 29

Se asegura corta vida al ministerio liberal.

Preparativos en Italia Roma, junio 29

Las camaras han votado el aumento del ejercito italiano a un pie en relacion con la seguridad nacional y las exigencias de la politica europea.

Preparativos y embalsamiento La Paz, junio 29

Se hacen grandes preparativos para inaugurar el proximo 16 de Julio los jardines y parques de la Plaza principal.

Fiestas de aniversario Lima, junio 29

Se ha organizado un programa para celebrar el aniversario de la Independencia del Peru, el 28 de Julio que excederá a las fiestas del año siguiente.

NOTICIAS POR TELEGRAMA

SERVICIO ESPECIAL

PARA 'EL GRITO DEL PUEBLO'

Vias y caminos BAHIA, junio 29

El invierno continúa lentamente. —La 'Via Flores' está intransitable.

El señor general Barahona con el fin de facilitar el tráho, por frente a su hacienda del 'Palmar' ha hecho abrir un camino por entre sus propios potreros.

—El 'Hotel Republicanos' volvió a abrirse ayer.

ACTUALIDAD

Expatriado

Ayer se embarcó para el Sur el doctor Vicente Iz, redactor de El Grito del Pueblo.

Se dirigirá a Lima.

Lo acompaña su hijo.

El doctor Iz, aguardaba encontrarse completamente restablecido de su salud para irle pasaporte para el Exterio, pues había salido de la prisión con fianza, cuando sus atacado por fuerte fiebre, habiéndose puesto grave.

Cosas de Teatro

Publicamos a continuación los documentos referentes a la clausura del Teatro.

Constituyen la nota sensacional del día y que se presta a curiosos comentarios.

En sesión de anteoche acordó el Concejo prohibir las funciones, si no le enviaban tarjetas de entrada a los concejales.

Tenían derecho a esas entradas? No, según el Reglamento de Teatros, que declinamos en el

Art. 43.—Se queda el palco numerado de primera fila, en el que se colocará el escudo de la municipalidad, para que concurren las autoridades municipales y censor de turno.

Las autoridades municipales son el Presidente del Concejo y el Comisario; o todos los concejales?

Y su embargo se ha pedido trece entradas, incluyendo al Síndico y al Secretario, sin fijarse en lo que dispone el

Art. 14.—El Comisario Municipal, censor de turno y demás empleados encargados de conservar el orden tendrán libre entrada.

Desde que no se le señala para los concejales, no hay razón para exigirlos.

La entrada por ellos sería entrada de favor, la misma que se concede a la prensa.

Mientras tanto véase el efecto de las cosas del Municipio.

Se ha perjudicado a la empresa Lambardi y a los artistas que lo componen y que vivieron a esta ciudad confiados en una feliz éxito y que no se les irrogaría daños por ni mudanzas.

Se ha privado al público de un espectáculo que constituye necesaria distracción.

Y se ha dado una nota ridícula que resonará a fuerza y será prevención para esta ciudad.

Pero se ha dado un golpe de autoridad.

He aquí los documentos: Guayaquil, 29 de Junio de 1907.—Señor Presidente del Directorio del Teatro.

El Concejo, en sesión de anoche, dirigió al señor Presidente del Teatro, en el día 24 del que cursa, en los términos siguientes: La Municipalidad tiene de concurrir a las funciones teatrales, está perfectamente terminada en el artículo 14 del Reglamento respectivo, no sólo en el teatro, sino en cualquier teatro, sino que también le ha asignado el palco número 8 de primera fila, es que se colocará el escudo de armas nacionales.

Como usted, en el oficio a que aludo, advierte que el día 24 de febrero una costumbre establecida hace incho tiempo, se le mande una nómina de los señores que componen actualmente la Corporación Municipal, (funcionarios cuyos nombres todos conocen), en el objeto de que los señores que se les nombra, se les presente a las autoridades municipales, para que se les conceda el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

Como usted, en el oficio a que aludo, advierte que el día 24 de febrero una costumbre establecida hace incho tiempo, se le mande una nómina de los señores que componen actualmente la Corporación Municipal, (funcionarios cuyos nombres todos conocen), en el objeto de que los señores que se les nombra, se les presente a las autoridades municipales, para que se les conceda el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Como usted, en el oficio a que aludo, advierte que el día 24 de febrero una costumbre establecida hace incho tiempo, se le mande una nómina de los señores que componen actualmente la Corporación Municipal, (funcionarios cuyos nombres todos conocen), en el objeto de que los señores que se les nombra, se les presente a las autoridades municipales, para que se les conceda el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Dios y Libertad. Raimón Mateus.

Presidencia del Directorio del Teatro.—Guayaquil Junio 29 de 1907.

Señor Presidente del Concejo: Informado el Directorio que presido, del contenido del oficio que usted se ha acordado dirigirme, comunico a usted que, en consecuencia, se le ha concedido el derecho de concurrir a las funciones teatrales, por que no se trata de gracia de favor, y, en fin, por observar siquiera los principios más rudimentales de la urbanidad.

En consecuencia, prevengo a usted que, si el día no se encuentra presentados trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario, se suspenderán desde este mismo día las funciones respectivas, para lo cual se ha oficiado en este sentido al señor Comisario Municipal, para que usted, como Presidente del Concejo en que tengo el honor de presidir.

Correos

De Daule y demás lugares pertenecientes a ese canto.

Para el Carriz, Ibarra, Pichincha, León, Tangarará, Chimbora, etc.

Para el Carriz, Ibarra, Pichincha, León, Tangarará, Chimbora, etc.

Para el Carriz, Ibarra, Pichincha, León, Tangarará, Chimbora, etc.

Vapores buviales

El 'El Dorado', para Panamá, Michala y Santa Rosa, e intermedios, a las 10 p. m.

El 'El Dorado', para Ibarra y e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

El 'El Dorado', para Daule e intermedios, a las 3 p. m.

CRONICA

Club de la Unión

Con el objeto de inaugurar el nuevo local, situado en la calle de 'Unión', se convocó a los señores socios, paraly a las 9 p. m.

Se advierte a los socios, tanto activos como pasivos, que desde mañana quedará abierto el servicio de restaurant y club.

Guayaquil, junio 30 de 1907. 1,542. 3 v. El Secretario.

Aviso a los paticipes

Habiéndose vencido el plazo que por Decreto Superior, para la suscripción del pago de algunos paticipes, la Comisaría de este Aduana se dirige a todos éstos, comprendidos en el artículo 77 de la Ley de Aduanas, para que suspendan las funciones teatrales, por que no se le ha enviado a esta Corporación trece tarjetas de entrada para el palco municipal, a saber: once concejales, el Procurador Síndico y el Secretario.

Dios y Libertad. Hancro Morla.

Art. 14.—El Comisario Municipal, censor de turno y demás empleados encargados de conservar el orden, tendrán libre entrada.

Presidencia del Concejo Cantonal.—Guayaquil, 29 de Junio de 1907.

A pesar de los esfuerzos hechos por mí durante el día, para evitar el cumplimiento de la orden del Concejo Municipal que precedió, sólo

y sentaron sus plantas en los labios del cráter. Ya descomulgando al escribieron lo siguiente: "Esta atehungando el día 21 de Diciembre de 1851 a las 8 y 30 de la tarde asendidas hasta este lado del cráter los subsideros... Borda del cráter N. O. el 21 de Diciembre de 1851... Angustino N. Martínez... Anicetas Martínez... Juan Martínez... Los guías de Ba... son Serafín Chávez, José Antonio Cordero y Gaspar Reyes. El acta y los retratos de los viajeros los metieron en una botella y la dejaron colocada en lugar seguro.

Amabas vistas vienen a aumentar nuestra galería ilustrada, que con el tiempo será un álbum pintoresco de toda la República.

La edición de ayer, como habíamos anunciado, contenía una prima. La contrasena, está en el aviso de la casa Rohde & C^o y el dicho: Numero presentado.

El lector de ese ejemplar lo presentará a la administración de este periódico, en la que se le entregará, sin suertes que es la prima ofrecida.

El almuerzo huach con el Municipio inauguró el nuevo Matalero importó mil sueres.

Corrió a cargo del servicio don Antonio Moya. Los cubiertos contratados fueron cinco a diez sueres cada uno. Solo satisficieron setenta de los invitados.

Ha sido pues una mesa en toda regla. A ese gasto hay que agregar los doscientos sueres de la decoración del local.

Después de anunciada la función del Teatro para anoche el Concejo la hizo suspender.

La obra estaba ensayada. Las localidades vendidas en su mayor parte. Muchas familias se habían hecho la ilusión de una grata velada.

Todo lo ha desbaratado el Concejo con su enérgico acuerdo. Ya Solo una hañana como esta faltaba para mi apuesta; Ved, pues, que cumplida está.

Y todo por trece tarjetas. Número fatal, para quebrar el mal fuso debían haber pedido otra más.

Para gestionar este asunto porque no se apeló a otros medios menos violentos? En qué se fundaba el Concejo para chiflar al público y perjudicar a la Compañía?

En un Reglamento que no tiene fuerza de ley. Y dado el caso que la tuviera no hay un artículo que conceda a los concejales entradas.

Si en las ciudades en que los Municipios tienen cien miembros se diera entrada gratis a cada uno, el cabildo de Lima, esto es el cupresario, se arruinaría.

Como la Empresa tendrá derecho a reclamar daños y perjuicios ¿quién los pagará? Es de suponerse que el personal del Concejo de su pecunio propio.

El señor Cónsul de Italia, dió pasos necesarios para solucionar este asunto. El Concejo se mantuvo tieso.

En otras partes el Municipio subvenciona a las compañías de artistas pero entre nosotros subvenciona inconcientemente como el de Santiago. En el fondo de todo esto hubo sólo un capricho.

Y la Compañía y el público pagaron el costo. Con esas veredes... Tempestades en un vaso de agua.

El señor David Orjuela P., en uno de los números de la REVISTA CAYARANA, da la noticia de que el señor Salomón Sturman había caído muerto en Quito en el momento de firmar un acta en que se comprometía, como el señor Cónsul de Italia, a pagar el día de muerte al Arzobispo González Calisto.

Amago de incendio Hubo ayer a las tres de la tarde en un cuarto de la calle de Manabí. Las chispas del fogón incendiaron una pired.

El amago fué combatido sin el auxilio de los bomberos. El dueño del cuarto se llama Ana Torres.

San Pedro en la Sabana Muy concurrida estuvo la Sabana Grande desde ayer por la mañana. Seis carros urbanos conducían los pasajeros hasta el Hospicio. El sol era bastante fuerte. Todos los carros de esa zona estaban atestados de gente.

En un toldo que servía de capilla estaba la bandera de San Pedro. Desde las dos de la tarde hubo carreras de caballos, mediano apuestas. No faltaron algunos escándalos que la Policía concurrió enviando a la Reja a los promotores de ellos.

Comandante de Armas Orden general dictada ayer: Art. 1^o El Ministerio de la Guerra y Marina, en oficio circular de fecha 23 del presente, dice lo siguiente: «La nueva Ley de Presupuestos para los años de 1897 a 1898, principará a regir desde Julio próximo, y según lo dispone el art. 179 de la expresada Ley, los jefes y oficiales destinados a las planas mayores de Guardia Nacional, deberán formular sus revistas conforme lo dispone la Ley en mención.

En tal virtud, a los intentos concurridos, como a sargentos mayores y capitanes respectivamente les corresponden por su asignación mensual, \$4, 32, \$1, 30 y \$1, 21 en las cuales ya se ha comprendido el 20 p^o que señala el artículo 63 de la Ley Orgánica Militar.

Para que llegue a conocimiento general y para que las revistas, según queda indicado, se pasen desde el próximo mes de Julio, así use usted publicado por la Orden General, y por la Imprenta de Días y Libertad.

Mesnor Arrellano II. Coronel Alfaro El próximo sábado partirá para Puno a visitar a su familia, el Comandante de Armas de esta plaza, Coronel Medardo Alfaro.

Comisaría Municipal Por vender licores sin la patente respectiva se ha multado con \$1, 4 a Manuel Auité y Carmen Gallegos.

El lunes se pondrá en remate dos asnos, dos cordos y dos mulas, cuyos dueños no los han reclamado.

Los señores Francisco J. Morán y Wenceslao Reyes debían ocurrir por el dinero que los peones concertados Silverio Santos y Manuel Pinel pagaron para cancelar el contrato y deuda que les obligaba, y por cuyo cumplimiento estaban detentados.

Se mandó inspeccionar la casa No 75 de la calle de Chaudry. Ha sido notificada M. Balda para que asee el patio de su casa.

Al dueño de una cochera en la zona central de la calle de Suarez se le ha ordenado que comparezca a la Comisaría por tener una pocilga de cerdos.

Se hizo trasladar del vapor «Colón» al Hospital civil a Anselmo Rodríguez que llegó ayer enfermo.

Cónsul El Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al de igual calidad del Reino de Portugal, comunicándole que el señor de Suarez se halla, ha sido nombrado cónsul honorario del Ecuador en aquel reino y con residencia en Lisboa.

Vapor Chile A las cinco de tarde zarpo con rumbo a Valparaíso y puertos intermedios. Lleva de pasajeros de cámara a los señores Dr. V. Paz, L. F. Saa, Antonio Hidalgo, M. L. Vivanco y J. Estupinán que se van a Pata.

Presos políticos Poco antes de las 11 a. m. se embarcó en el vapor Chile a los señores doctor don Vicente Paz, Manuel M. Vivanco, Antonio Hidalgo, José Estupinán y Luis F. Saa, quienes se hallaban detentados en la Policía por asuntos políticos.

Se dice que el señor Pacifico Chiriboga y Melchor Costales pidieron pasaporte para el Sur, el cual no les fué concedido.

Cosas de Policía Los empleados de la Oficina de Estadística, han trabajado ayer haciendo el resumen del movimiento de entradas y salidas de vapores marítimos y fluviales, baques y embarcaciones menores, habido en el semestre que termina hoy.

A órdenes del Jefe de la Oficina de Pesqueras se encuentran Alberto Aranjó y Bernardo Lama. Y para las averiguaciones de un robo. Manuel M. Larrea, Claudio Moreno, Julio Miranda y Paula Juvo.

El Ayudante de turno en el parte de ayer, da cuenta de la aprehensión de un individuo por tocar un piano ambulante en altas horas de la noche, sin permiso de la autoridad.

Entre los contraventores juzgados por el omisario de turno, hoy tres penados a siete días de prisión y \$1, 20 de multa.

Reclamo A fin de que se satisficiera el reclamo de las religiosas colombianas Matilde Córdova, Natividad Villamarín y Matilde Cobo, el Ministro de Colombia ha enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, ad-efectum videntí el memorial maternal del reclamo.

Este consiste en unas bestias tomadas en un fundo a aquellas religiosas, en la provincia del Tungurahua. Criminales Ayer a las 11 a. m. fueron embarcados en el vapor inglés Chile, José Barrios, Manuel Jimenez, Manuel Albertos, M. Larrea, Manuel, Fidel Encina, Ernesto Lima, Manuel Santos Cruz, Juan Peñabazera, Juan J. Nieves, Vicente Calderón, Manuel J. St. reñens Alberto

La mayor parte de estos individuos figuraban en la gaceta fotográfica de ladrones y criminales célebres que existe en la Intendencia de Policía; por tal razón y sobre todo por los escucantes delitos cometidos que han cometido, se les deporta del país.

Los custodió una escolta de Policía al mando del capitán Enriquez A. Costa, hasta el mar. Gaitapagos Se nos ha informado que próximamente serán enviados a las islas del Archipiélago Colón los criminales de nacionalidad ecuatoriana y compañeros de los que fueron deportados con el Chile. Estatura de Pedro Carbo El Comandante Pedro Carlos encargada de coleccionar fondos para la estatua con que se trata de perpetuar la memoria del gran Ecuatoriano, cuenta con los fondos siguientes: En el Banco de Ecuador \$1, 10,000 Por cobrar \$1, 000 decretados por el Jefe Supremo en 10 Diciembre de 1885, \$1, 5000 decretados por la Asamblea Nacional el 15, 3,000 votados por diversos ciudadanos.

Fatal crisis El niño Vicente Frías se cayó ayer de la azotea de su casa en la calle de Chaudry, al salir, lo que le ocasionó la fractura de una pierna. Contrato El Ministro del Reino ha autorizado al Gobierno de la Provincia de Bolívar, para que celebre contrato con los H. H. del Instituto «El Niño de Jesús» para la dirección del colegio de Echeandía.

Barbarismo de lenguaje Apuntes Llaman por lo regular, a carne envuelta en galleta; pero le aseguro Peta, que lo propio es empinar. Torrijos Use barbarismo de día, y en esto la atención hija: la fritura es torrijos, buena para boca vieja.

Advertido el Sr. García Avilés, se dirigió a los celadores indicándoles que habían procedido mal, que el Presidente del Concejo no tenía derecho de dar órdenes allí y que el almirado podía estar encendido toda la noche si la quisiera.

Y los celadores municipales se empeñaron en decir que no había función. El boleterio, contestaba que este asunto lo estaba gestionando.

Numerosos grupos aguardaban el desenlace frente al Teatro. Algunas personas se dirigieron a las autoridades pidiendo que intervinieran en esta complicación.

Parece que todos se declararon incompetentes, comentarios, murmuraciones y no faltaron gritos; un barullo completo pero sin que el orden se alterara.

Fué conducido preso un caballero algo alegre que incitaba a que se gritara contra el Municipio.

A las 9 y media, el público que se había mantenido firme comenzó a tratarse de descomento del chasco que acababa de sufrir.

Estamos seguros que ellas han sentido verdaderamente que la función se haya suspendido; pérdidas los afanes para ataviarse, pérdidas las ilusiones de una velada que tenía atractivos!

Yamos a ver cual será el sesgo que hoy se dará a este asunto. Desde luego una reclamación contra el Concejo por daños y perjuicios.

El Concejo pagará y a su vez reclamará contra los concejales autores del acuerdo que motivó la suspensión de la espectáculo.

En resumen todo un proceso por cosa de poca monta.

A las 19, fueron retirados los celadores municipales que estaban de guardia a las puertas del Teatro.

A las once y cuarenta y cinco minutos un muchacho de diez años de edad, hijo del Sr. de la calle de Villola, en completo estado de ebriedad, tiró en un cuchillo a una mujer en la mano, en su cuarto de la calle de «Villamil», número 121.

El inspector Henriques llegó en momentos del escándalo y capturó al muchacho.

Algunos individuos se opusieron e intentaron quitarlo, entre ellos un cojo que dió un multazo al inspector Quevedo que le iba a cchar mano.

Fué el cojo aprehendido, pero al pasar por el callejón de Abdon Calderón, lo quitaron a la Policía nueve hombres, y lo metieron a su casa. El muchacho está preso.

A las 10 y 1/2 los vecinos de la calle de Bolívar, intersección con la del Cementerio, se alarmaron al oír los detonaciones producidas por dos tiros de revolver disparados por cuatro individuos que venían a caballo de la Sabana grande y estaban ebrios.

A las 11 de la noche se quemaron cohetes artificiales en la Sabana grande y un castillo pequeño, terminando la fiesta a esa hora y retirándose los concurrentes.

A las doce de la noche en la «Avenida Omedes» notificó el subinspector Sulliga al joven Jorge Dávila que se retirara a su casa.

Este se fué encima en el caballo que montaba y lo amenazó insultándolo al mismo tiempo.

El subinspector condujo a Dávila a la Policía.

A las doce y media, arribó el vapor «Colón» de Lirán, trayendo la carga de Chimbo que duró en la máquina, a las 9 de la noche.

La anexión del Haway El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

El tratado se quedó suscrito el tratado al Senado.

El tratado declara que el Gobierno de las islas del Haway cede a los Estados Unidos, absolutamente y para siempre, todos sus derechos a la soberanía de las islas del Haway y sus dependencias, y que estas islas formarán en adelante, parte integrante del territorio de los Estados Unidos.

También cede el tratado a los Estados Unidos, todas las tierras de propiedad del Estado, los edificios públicos y toda propiedad pública de cualquiera denominación.

El Congreso dará leyes especiales que provean al Gobierno y a la disposición de las tierras de las islas del Haway, bajo la inteligencia de que todas las entradas que ellas produzcan se emplearán únicamente en beneficio de los habitantes del Haway, fomentando la instrucción, etc.

Las islas del Haway serán admitidas como territorio de la Unión, y su legislación local será leyes sujetas a la aprobación del Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, cuyas leyes regirán en las islas así como las actuales del Haway, debiendo continuar en vigencia los tratados de comercio y amistad que estos país tenga con las naciones extranjeras.

El Congreso de los Estados Unidos adoptará las medidas necesarias para poner término a la inmigración de trabajadores chinos al Haway, así como los habitantes del Haway a la China, mientras no se celebre tratados sobre el particular.

Los Estados Unidos asumen la deuda pública del Haway, pero con la estipulación de que su responsabilidad no excede de 4.000.000 de pesos.

El Gobierno japonés ha presentado una propuesta contra este tratado, fundándose en que el importa una ruptura de las estipulaciones del tratado existente entre el Haway y el Japon.

LONDRES, Junio 18.—La mayor parte de los periódicos continuarán ocupándose editorialmente de la proyectada anexión de las islas Haway a los Estados Unidos. El TIMES dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha vuelto a apartarse de su política histórica, y la acción del Japon no es probable que retarde la apresurada aceptación que hará del tratado. Semajante adquisición de dependencias extranjeras hará necesaria la adopción de una política internacional más seria, la que no puede en todos los casos ser determinada por la ilimitada aplicación de la doctrina Monroe.»

New York, Junio 18.—El presidente publica un cómputo, hecho por su corresponsal en Washington, y dice que se puede asegurar que 57 senadores votarán por la ratificación del tratado de anexión, que veintinueve estarán en su contra, y que 11 que se encuentran ausi indecisos.

El tratado pasó anteayer al Senado, junto con un Mensaje especial del Presidente. Mientras la administración insiste en adquirir un territorio extranjero separado del país por miles de millas en el Oceano, hay que creer que este sea un precedente para la anexión de Cuba y de cualesquiera otras islas, y este empeño es mirado por muchos, como un primer paso para inaugurar una política colonial, que encontrará fuerte oposición en el Senado. Este cuerpo puede ratificar sin demora el tratado firmado anteayer; la naturaleza del progreso comercial, han hecho inevitable la anexión del Haway y el pabellón norteamericano debe flotar sobre esas islas.

LONDRES, 18. — LA PAUL MALL, GARDNER, y Kinley puede decir que la anexión de Cuba para la continuación de las relaciones con el Haway; es indudable que esta iniciación en el sentido de la colonización, no significa que se seguirá por el mismo camino con Cuba, ni nada por el estilo; significa sí, el acrecentamiento de su poder en los Estados Unidos, que será indudablemente una gran potencia marítima en el porvenir.

El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

El tratado se quedó suscrito el tratado al Senado.

El tratado declara que el Gobierno de las islas del Haway cede a los Estados Unidos, absolutamente y para siempre, todos sus derechos a la soberanía de las islas del Haway y sus dependencias, y que estas islas formarán en adelante, parte integrante del territorio de los Estados Unidos.

También cede el tratado a los Estados Unidos, todas las tierras de propiedad del Estado, los edificios públicos y toda propiedad pública de cualquiera denominación.

El Congreso dará leyes especiales que provean al Gobierno y a la disposición de las tierras de las islas del Haway, bajo la inteligencia de que todas las entradas que ellas produzcan se emplearán únicamente en beneficio de los habitantes del Haway, fomentando la instrucción, etc.

Las islas del Haway serán admitidas como territorio de la Unión, y su legislación local será leyes sujetas a la aprobación del Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, cuyas leyes regirán en las islas así como las actuales del Haway, debiendo continuar en vigencia los tratados de comercio y amistad que estos país tenga con las naciones extranjeras.

El Congreso de los Estados Unidos adoptará las medidas necesarias para poner término a la inmigración de trabajadores chinos al Haway, así como los habitantes del Haway a la China, mientras no se celebre tratados sobre el particular.

Los Estados Unidos asumen la deuda pública del Haway, pero con la estipulación de que su responsabilidad no excede de 4.000.000 de pesos.

El Gobierno japonés ha presentado una propuesta contra este tratado, fundándose en que el importa una ruptura de las estipulaciones del tratado existente entre el Haway y el Japon.

LONDRES, Junio 18.—La mayor parte de los periódicos continuarán ocupándose editorialmente de la proyectada anexión de las islas Haway a los Estados Unidos. El TIMES dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha vuelto a apartarse de su política histórica, y la acción del Japon no es probable que retarde la apresurada aceptación que hará del tratado. Semajante adquisición de dependencias extranjeras hará necesaria la adopción de una política internacional más seria, la que no puede en todos los casos ser determinada por la ilimitada aplicación de la doctrina Monroe.»

New York, Junio 18.—El presidente publica un cómputo, hecho por su corresponsal en Washington, y dice que se puede asegurar que 57 senadores votarán por la ratificación del tratado de anexión, que veintinueve estarán en su contra, y que 11 que se encuentran ausi indecisos.

El tratado pasó anteayer al Senado, junto con un Mensaje especial del Presidente. Mientras la administración insiste en adquirir un territorio extranjero separado del país por miles de millas en el Oceano, hay que creer que este sea un precedente para la anexión de Cuba y de cualesquiera otras islas, y este empeño es mirado por muchos, como un primer paso para inaugurar una política colonial, que encontrará fuerte oposición en el Senado. Este cuerpo puede ratificar sin demora el tratado firmado anteayer; la naturaleza del progreso comercial, han hecho inevitable la anexión del Haway y el pabellón norteamericano debe flotar sobre esas islas.

LONDRES, 18. — LA PAUL MALL, GARDNER, y Kinley puede decir que la anexión de Cuba para la continuación de las relaciones con el Haway; es indudable que esta iniciación en el sentido de la colonización, no significa que se seguirá por el mismo camino con Cuba, ni nada por el estilo; significa sí, el acrecentamiento de su poder en los Estados Unidos, que será indudablemente una gran potencia marítima en el porvenir.

El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

El tratado se quedó suscrito el tratado al Senado.

El tratado declara que el Gobierno de las islas del Haway cede a los Estados Unidos, absolutamente y para siempre, todos sus derechos a la soberanía de las islas del Haway y sus dependencias, y que estas islas formarán en adelante, parte integrante del territorio de los Estados Unidos.

También cede el tratado a los Estados Unidos, todas las tierras de propiedad del Estado, los edificios públicos y toda propiedad pública de cualquiera denominación.

El Congreso dará leyes especiales que provean al Gobierno y a la disposición de las tierras de las islas del Haway, bajo la inteligencia de que todas las entradas que ellas produzcan se emplearán únicamente en beneficio de los habitantes del Haway, fomentando la instrucción, etc.

Las islas del Haway serán admitidas como territorio de la Unión, y su legislación local será leyes sujetas a la aprobación del Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, cuyas leyes regirán en las islas así como las actuales del Haway, debiendo continuar en vigencia los tratados de comercio y amistad que estos país tenga con las naciones extranjeras.

El Congreso de los Estados Unidos adoptará las medidas necesarias para poner término a la inmigración de trabajadores chinos al Haway, así como los habitantes del Haway a la China, mientras no se celebre tratados sobre el particular.

Los Estados Unidos asumen la deuda pública del Haway, pero con la estipulación de que su responsabilidad no excede de 4.000.000 de pesos.

El Gobierno japonés ha presentado una propuesta contra este tratado, fundándose en que el importa una ruptura de las estipulaciones del tratado existente entre el Haway y el Japon.

LONDRES, Junio 18.—La mayor parte de los periódicos continuarán ocupándose editorialmente de la proyectada anexión de las islas Haway a los Estados Unidos. El TIMES dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha vuelto a apartarse de su política histórica, y la acción del Japon no es probable que retarde la apresurada aceptación que hará del tratado. Semajante adquisición de dependencias extranjeras hará necesaria la adopción de una política internacional más seria, la que no puede en todos los casos ser determinada por la ilimitada aplicación de la doctrina Monroe.»

New York, Junio 18.—El presidente publica un cómputo, hecho por su corresponsal en Washington, y dice que se puede asegurar que 57 senadores votarán por la ratificación del tratado de anexión, que veintinueve estarán en su contra, y que 11 que se encuentran ausi indecisos.

El tratado pasó anteayer al Senado, junto con un Mensaje especial del Presidente. Mientras la administración insiste en adquirir un territorio extranjero separado del país por miles de millas en el Oceano, hay que creer que este sea un precedente para la anexión de Cuba y de cualesquiera otras islas, y este empeño es mirado por muchos, como un primer paso para inaugurar una política colonial, que encontrará fuerte oposición en el Senado. Este cuerpo puede ratificar sin demora el tratado firmado anteayer; la naturaleza del progreso comercial, han hecho inevitable la anexión del Haway y el pabellón norteamericano debe flotar sobre esas islas.

LONDRES, 18. — LA PAUL MALL, GARDNER, y Kinley puede decir que la anexión de Cuba para la continuación de las relaciones con el Haway; es indudable que esta iniciación en el sentido de la colonización, no significa que se seguirá por el mismo camino con Cuba, ni nada por el estilo; significa sí, el acrecentamiento de su poder en los Estados Unidos, que será indudablemente una gran potencia marítima en el porvenir.

El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

El tratado se quedó suscrito el tratado al Senado.

El tratado declara que el Gobierno de las islas del Haway cede a los Estados Unidos, absolutamente y para siempre, todos sus derechos a la soberanía de las islas del Haway y sus dependencias, y que estas islas formarán en adelante, parte integrante del territorio de los Estados Unidos.

También cede el tratado a los Estados Unidos, todas las tierras de propiedad del Estado, los edificios públicos y toda propiedad pública de cualquiera denominación.

El Congreso dará leyes especiales que provean al Gobierno y a la disposición de las tierras de las islas del Haway, bajo la inteligencia de que todas las entradas que ellas produzcan se emplearán únicamente en beneficio de los habitantes del Haway, fomentando la instrucción, etc.

Las islas del Haway serán admitidas como territorio de la Unión, y su legislación local será leyes sujetas a la aprobación del Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, cuyas leyes regirán en las islas así como las actuales del Haway, debiendo continuar en vigencia los tratados de comercio y amistad que estos país tenga con las naciones extranjeras.

El Congreso de los Estados Unidos adoptará las medidas necesarias para poner término a la inmigración de trabajadores chinos al Haway, así como los habitantes del Haway a la China, mientras no se celebre tratados sobre el particular.

Los Estados Unidos asumen la deuda pública del Haway, pero con la estipulación de que su responsabilidad no excede de 4.000.000 de pesos.

El Gobierno japonés ha presentado una propuesta contra este tratado, fundándose en que el importa una ruptura de las estipulaciones del tratado existente entre el Haway y el Japon.

LONDRES, Junio 18.—La mayor parte de los periódicos continuarán ocupándose editorialmente de la proyectada anexión de las islas Haway a los Estados Unidos. El TIMES dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha vuelto a apartarse de su política histórica, y la acción del Japon no es probable que retarde la apresurada aceptación que hará del tratado. Semajante adquisición de dependencias extranjeras hará necesaria la adopción de una política internacional más seria, la que no puede en todos los casos ser determinada por la ilimitada aplicación de la doctrina Monroe.»

New York, Junio 18.—El presidente publica un cómputo, hecho por su corresponsal en Washington, y dice que se puede asegurar que 57 senadores votarán por la ratificación del tratado de anexión, que veintinueve estarán en su contra, y que 11 que se encuentran ausi indecisos.

El tratado pasó anteayer al Senado, junto con un Mensaje especial del Presidente. Mientras la administración insiste en adquirir un territorio extranjero separado del país por miles de millas en el Oceano, hay que creer que este sea un precedente para la anexión de Cuba y de cualesquiera otras islas, y este empeño es mirado por muchos, como un primer paso para inaugurar una política colonial, que encontrará fuerte oposición en el Senado. Este cuerpo puede ratificar sin demora el tratado firmado anteayer; la naturaleza del progreso comercial, han hecho inevitable la anexión del Haway y el pabellón norteamericano debe flotar sobre esas islas.

LONDRES, 18. — LA PAUL MALL, GARDNER, y Kinley puede decir que la anexión de Cuba para la continuación de las relaciones con el Haway; es indudable que esta iniciación en el sentido de la colonización, no significa que se seguirá por el mismo camino con Cuba, ni nada por el estilo; significa sí, el acrecentamiento de su poder en los Estados Unidos, que será indudablemente una gran potencia marítima en el porvenir.

El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

El tratado se quedó suscrito el tratado al Senado.

El tratado declara que el Gobierno de las islas del Haway cede a los Estados Unidos, absolutamente y para siempre, todos sus derechos a la soberanía de las islas del Haway y sus dependencias, y que estas islas formarán en adelante, parte integrante del territorio de los Estados Unidos.

También cede el tratado a los Estados Unidos, todas las tierras de propiedad del Estado, los edificios públicos y toda propiedad pública de cualquiera denominación.

El Congreso dará leyes especiales que provean al Gobierno y a la disposición de las tierras de las islas del Haway, bajo la inteligencia de que todas las entradas que ellas produzcan se emplearán únicamente en beneficio de los habitantes del Haway, fomentando la instrucción, etc.

Las islas del Haway serán admitidas como territorio de la Unión, y su legislación local será leyes sujetas a la aprobación del Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, cuyas leyes regirán en las islas así como las actuales del Haway, debiendo continuar en vigencia los tratados de comercio y amistad que estos país tenga con las naciones extranjeras.

El Congreso de los Estados Unidos adoptará las medidas necesarias para poner término a la inmigración de trabajadores chinos al Haway, así como los habitantes del Haway a la China, mientras no se celebre tratados sobre el particular.

Los Estados Unidos asumen la deuda pública del Haway, pero con la estipulación de que su responsabilidad no excede de 4.000.000 de pesos.

El Gobierno japonés ha presentado una propuesta contra este tratado, fundándose en que el importa una ruptura de las estipulaciones del tratado existente entre el Haway y el Japon.

LONDRES, Junio 18.—La mayor parte de los periódicos continuarán ocupándose editorialmente de la proyectada anexión de las islas Haway a los Estados Unidos. El TIMES dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha vuelto a apartarse de su política histórica, y la acción del Japon no es probable que retarde la apresurada aceptación que hará del tratado. Semajante adquisición de dependencias extranjeras hará necesaria la adopción de una política internacional más seria, la que no puede en todos los casos ser determinada por la ilimitada aplicación de la doctrina Monroe.»

New York, Junio 18.—El presidente publica un cómputo, hecho por su corresponsal en Washington, y dice que se puede asegurar que 57 senadores votarán por la ratificación del tratado de anexión, que veintinueve estarán en su contra, y que 11 que se encuentran ausi indecisos.

El tratado pasó anteayer al Senado, junto con un Mensaje especial del Presidente. Mientras la administración insiste en adquirir un territorio extranjero separado del país por miles de millas en el Oceano, hay que creer que este sea un precedente para la anexión de Cuba y de cualesquiera otras islas, y este empeño es mirado por muchos, como un primer paso para inaugurar una política colonial, que encontrará fuerte oposición en el Senado. Este cuerpo puede ratificar sin demora el tratado firmado anteayer; la naturaleza del progreso comercial, han hecho inevitable la anexión del Haway y el pabellón norteamericano debe flotar sobre esas islas.

LONDRES, 18. — LA PAUL MALL, GARDNER, y Kinley puede decir que la anexión de Cuba para la continuación de las relaciones con el Haway; es indudable que esta iniciación en el sentido de la colonización, no significa que se seguirá por el mismo camino con Cuba, ni nada por el estilo; significa sí, el acrecentamiento de su poder en los Estados Unidos, que será indudablemente una gran potencia marítima en el porvenir.

El GLOBE hace observar que con esta acción, los Estados Unidos, se ven violados los derechos de un tratado, rompiendo sin poder su buena fé existente con el Japon, y dice que

El tratado correspondiente, ayer a las 9 y 20 minutos de la mañana, en el Departamento de Estado, por Sherman, de parte de los Estados Unidos, y el Ministro Hatch Thurston y Kinsey por el Haway.

hay mil razones para esperar que Salisbury adopte una pronta y vigorosa actitud...

Salisbury y sus colegas deben pensarse firmes y decir al Presidente Mc Kieley que la Gran Bretaña reclama el derecho de ser consultada...

Washington, Junio 18.—El Obispo Willes de Honolulu, acaba de llegar del Haway, y según se asegura, dice que el sentimiento público en esas islas está en contra de la anexión...

Washington, Junio 18.—La ex-reina Linokalani ha presentado una protesta al departamento de Estado contra el tratado de anexión del Haway...

Es posible que la anexión no se lleve a cabo durante la actual reunión del Congreso; pero es seguro que no será demorada después de las próximas sesiones...

Washington, Junio 19.—La actitud del Japon promete convertirse en un factor serio en la situación del Haway...

Washington, Junio 20.—Jonh W. Foster, que se encuentra ahora en Paris, ha dirigido un cablegrama al Departamento del Estado...

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA. CAPITAL \$ 50,000. Admite y paga depósitos al 4 1/2% anual de acuerdo con sus Estatutos...

Vapor "San Nicolás". Aunque bueno y honito, lo vendi barato al contado a plaza: sus viajes con truenos hacen de él un buque condonero. Guayaquil, junio 23 de 1897.

Cacao! Cacao! cacao! Oficina y Bodegas Calle del Malecón intersección 2ª, puente, antigua casa del General Flores. Guayaquil, junio 7 de 1897.

MARTIN REINBERG & Co. Pagar como siempre. Los precios más altos. OFICINA Y BODEGAS

Calle del Malecón intersección 2ª, puente, antigua casa del General Flores. Guayaquil, junio 7 de 1897.

Esterilizadores De leche y accesorios tiene de venta Martin Reinberg & Co. 1,523. 1 m. Junio 24.

Al comercio El vapor Gulf of Colombia, entrará en este puerto el día lunes 28 del presente. Tráe la carga del vapor Gulf of Suaz. Recibirá carga para el Havre, Londres, Liverpool y Hamburgo.

Los Agentes. Martin Reinberg & Co. Guayaquil, junio 25 de 1897. 1,523 3 v.

AVISOS MEDICOS Doctor Xiques Arango De regreso del extranjero, ofrece de nuevo sus servicios profesionales en la calle de Alhambra número 16, junto a la cuneta de San Alejo. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Guayaquil, 9 de junio de 1897. 1,466. 1 m.

Doctor Arroba Médico, Cirujano en general y Especialista en las enfermedades del pulmón y del hígado. Premiado con medallas de oro y plata. Ofrece al público sus servicios profesionales. Vive en la casa de Benalla, calle de Suero, frente al cenotafio del Dr. Torres. 1483 1m Junio 14

Doctor Antonio Falconi MEDICO, CIRUJANO Y ODONTOLÓJICO De regreso del Perú, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Instalación especial para examen y curación de enfermedades de oídos, según los últimos procedimientos de la cirugía otológica. Domicilio calle de Diego Garbó, casa del Sr. Fructos y O. Coballo. 1294 0 m. Abril 12

Carlos García Drouet MEDICO Y ODONTOLÓJICO Tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a la calle de Suero número 1. 1180 1 m. Mayo 20

Emilio Arévalo Traslado su estudio de abogado a la casa número... de Píocho y 3. Despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Guayaquil, junio 25 de 1897. 1,531. 3 m

DIVERSOS "La Corona del Guayas" Este acreditado cigarrillo así halla de venta en todos los establecimientos, a cinco centavos cada cajita. —PROBEA HACE FE— Venta por mayor: Fábrica Chiliborosa número 240. Guayaquil, junio 20 de 1897. Urrea y Crepola. 1,502. 1 m.

Clara Gatti CAMAR DE LA ALHAMBRA NÚMERO 39 LIMA. ACABA DE DEVOLVER Un variado surtido de tipos corrientes, y tipo de Fantasía del que crece. Entre de Compañía y Bayas, Compuestos, Pinesa, Maos y Tamboriles. Jene para máquinas. Chivaltes dobles, Gabi netas, Gajas corrientes, dobles, sencillas, y en las especiales para tipo griego, Interlineas, Gajalinas y cuñas de fierro. Urrea y Crepola. 1,502. 1 m.

Clara Gatti CAMAR DE LA ALHAMBRA NÚMERO 39 LIMA. ACABA DE DEVOLVER Un variado surtido de tipos corrientes, y tipo de Fantasía del que crece. Entre de Compañía y Bayas, Compuestos, Pinesa, Maos y Tamboriles. Jene para máquinas. Chivaltes dobles, Gabi netas, Gajas corrientes, dobles, sencillas, y en las especiales para tipo griego, Interlineas, Gajalinas y cuñas de fierro. Urrea y Crepola. 1,502. 1 m.

Café, café, café. Reyre Hermanos & Co, tienen buenas primas sobre los precios corrientes de plaza, por Café Negro y en Cáscara. Toda clase a la venta en el Astillero. Guayaquil, Julio 29 de 1897. L.87. 3 m.

Gran Hotel Maury Lima, Perú. Calle de Casabayas, entre Chobquey y número 195, tel. 1077, 3006 y 4111, número 59. Teléfono 313. Con ascensores en línea ilustrada de la Exposición, Hotel "1918, Jardín del Canal, teléfono 418. En Ascenso "Gran Hotel Borlindot. Almorza y comida a la carta y por pedido. Precios especiales para el extranjero. Mesa redonda a tabla de hotel, ten. antiguo comedor de la doncella. Almorzo, 10 centavos; comida 1 surro. Surtido para banquetes y comedores para familias. GIAN DAR—Surtido con los mejores vinos y licores nacionales y extranjeros, y provisos para servir limón a cualquier hora. Se preparan: licores, hincapiés, etc., ya sea en el mismo establecimiento o en sus sucursales, como también licores de exportación. Cuartos amueblados y lujosos departamentos con todas las comodidades posibles y con vista a la calle. Cada habitación tiene timbre eléctrico. Servicio especial de baño. En todo, el servicio sea sustrado y a satisfacción de la clientela, que favorece a la casa concurriendo al crédito que siempre ha merecido este antiguo hotel, y que lo ha colocado entre los primeros de su clase.

PRECIOS ESPECIALES Las familias y viajeros del Ecuador prefieren el hospedaje en este hotel, por el inimitable confort y la comodidad de sus precios. Proprietario, ASOUL BROTOTTA. 929 1 m. Diciembre 29.

García Hermanos y Cia. Lima—Perú. Calle de Chaparrón número 189 y Alhambra número 1, fabricamos de camisas, cuellos, paños, camisonillos y toda clase de ropa blanca para caballeros y niños. Especialidad, gran surtido en camisas solas medias y de manga, camisas para la conducción con botones y malapuntas francesas, guayos y botones ingleses; gran surtido de ropas blancas para señoras de color. Costuras americanas, francesas, pasadas, de listas, abesotes, perlas, artículos de fantasía, etc. CAMAS y sábanas sin costuras. Los pedidos del Ecuador, donde la casa cuenta con una gran clientela, serán atendidos con esmero. 1970 m. Diciembre 30.

Sellos de jebes Igual a los de las mejores fábricas del mundo, basen en puntillado, número y a precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER —CALLE DE PLATINA DE SAN PABLO— LIMA—PERÚ. Los pedidos por correo, por conducto de la Administración de E. GORIO son de donde puede verse mi catálogo y convenios al precio de 120 0 m.

Comisión y consignación M. TREIBER Importador de cacao. Maizl vegetal a sagua. Caucho. Gualtilla. Condumayo. Y otros productos del Ecuador, de Hamburgo (Alemania). Julio 18.

Café y arroz Maquinaria del Astillero de Reyre Hermanos & Co. Habiéndose introducido reformas importantes en esta Establecimiento, se entregará lujosamente y a satisfacción de los interesados, todas las partes de café y arroz que se manden pjar.

PRECIO DE LA PILADA: Por quintal de café... \$ 0,50 y café... \$ 0,80. Precios facultativos por partidas de consideración. Diríjase a la Oficina del Astillero. Guayaquil, junio 29 de 1897. 1,538. 3 m.

Transformación! Toda persona que desee un rico retrato, diríjase a la fotografía que está en la Avenida 60, medio título 14a. Marz que lo tendrá muy bonito y barato. Es la misma fotografía se ve en un exalante número de sala. 1435 1 m. Julio 7.

"La Ma iia" Esta marca de cigarrillos es la más antigua y la más acreditada por su inmejorable calidad, ha venido desde esta fecha a establecer sus ventas en Guayaquil suspendido temporalmente por demora que sufrió la maquina en llegar a esta ciudad. Participo a mi numerosa clientela y al público en general, que como siempre contrata un producto de tan inmejorable calidad, en todos los establecimientos de comercio de esta plaza, y que como hecen más que pedir a LA MARINA, se seguros de que los encontrarán siempre en abundancia en su fortaleza y exquisito aroma, pues su marca de la Fábrica, es con pler los mejores materiales y el mayor esmero en su elaboración. Conserva también sus premios como de costumbre y se pagan en todos los establecimientos donde se vende. Para pedidos por mayor, Clemente Ballester y Cia. Calle de la Victoria número 14. Escriba permanente para cubrir toda demanda del artículo. Marca registrada y garantizada.—Su único dueño, Carlos C. Lynch. Guayaquil, junio 11 de 1897. 1,474. 1 m.

Un libro... el servicio del público... Guayaquil, junio 21 de 1897. 511 v. 24b.

LA VIÑA DE RAMON PARREBET Calle de Píocho y número 19, entre el Calle de la Libertad y el Calle de la Unión. Luce alegre en el Ecuador los productos elaborados de sus viñedos. Ilustración Española y Americana. 1 m. 50. 24. La Mota, Española, número 1. 1 m. 50. 24. Ilustración Antidota y Solos de la Moda, como 5 lanas. 1 m. 50. 24. Salón de la Moda. 1 m. 50. 24. Hacerse Compañía de Hijo. 1 m. 50. 24. Un surtido de tubos de esparto y libros de lujo, no sólo de exportación.

Fiesta de Santa Ana. El 30 de Julio del presente año, tendrá lugar la Fiesta de Nuestra Señora Santa Ana con la solemnidad y pompa acostumbra. Se invita a las personas piadosas y a todos los que deseen festejar a gran día de la patrona de Saborondón. El encargado, Francisco P. Hualde. Guayaquil, junio 27 de 1897. 3 v. 253.

E. Rohde & Co. Ponen en conocimiento de sus clientes y el público en general, que tienen de: Aceite de linaza y garrará. Avambro americano para cocar. Aviro Indio. Cintas de hierro. Culieteras de fierro para tonales. Cabaletas. Clavos de aambre y de fierro. Fierro para techos y para paredes. Harinas chilena y americana. Papel de despacho. Pintura blanca francesa No 1. Silbas americanas y muebles de Viena. Sacos vacíos. Trapiches. Venas de las corrientes y de jeso completo. Nerosene americano a \$ 6, 6.0 la caja y otros muchos efectos.

Compañía KOSMOS. Avisan al comercio que el vapor Orión se despachará el miércoles próximo con pasajeros y carga para Valparaíso y Europa, que él.

"IRIS" Llegará del Sur en la primera quincena de Julio, y será despachado con destino a Costa Rica, por donde admite carga y pasajeros; y que él.

KAMIBUS Regresaré al Centro América a fines de Julio y se dirigirá para Europa y puertos del Sur del Pacífico. AVISAN que eliecan Seguros Marítimos por cuenta de la respetable Compañía Aia. Marchelucor. AVISAN igualmente que compra, pagado los mejores precios.

CACAO, CAUCHO, CAFE, TAGUA, y otros productos del país, y que la tagua la reciben en sus bodegas, situadas en el solar en que estuvo la Imprenta de LA NACION. AVISAN, por último, que su Oficina, sita hoy en LA TAHONA, calle de Villamil 3, será trasladada en breve al Malecón, casa de las señoras García Matos, al lado del escritorio de los señores Seminario Hermanos. Guayaquil, junio 19 de 1897. 1,497. 1 m.

Recaudación Fiscal y Municipal Del Impuesto de Aguadiente, en Narrañal, oficina del señor Segundo P6, reñ, plaza parroquial. Guayaquil, junio 26 de 1897. 1,532. 0 v.

Se vende Un solar situado en el calle 2 Nueva de Octubre y intersección c Escobedo 8. Mide 12 1/2 varas de frente por 24 de fondo. Para tratar veré con el anerto, en la calle de la Cruz y número 28. Guayaquil, junio 25 de 1897. Claudio L. Mera 1,528. 1 m.

—El Loure— VENDE elegantes muebles VIENA. 1140 6 m. Enero 31.

Al comercio Habiendo separado de la tienda que tiene en esta ciudad al señor Pacumbi, ofrecen sus servicios como terneros de libros, con la práctica de 25 años sin interrupción. Las personas que los usen a las pajas, tendrán conocimiento en la Comisaría del señor Luis C. Bonal, junio 22 de 1897. 1,526. 15 v. Junio 23.

Al público Habiendo encontrado un libro de Tintorería Italiana, he desahogado el libro, por lo cual se lo mismo se encuentran en la misma casa de Alejos, primera cuadra número del señor Frías sur 3. Lara, que el libro es de autor de los que se publica en la imprenta de Tintorería. Guayaquil, junio 24 de 1897. 1,522. 1 m.

Se vende El expantado y perteneciente al señor Aurora B. de S. y de S. se vende en la intersección de las calles 6 y 7 de Octubre; para tratar veré la tienda en un domicilio, calle de la Cruz número 415 0 m. que el. M. de S. Guayaquil, junio 16 de 1897. 1,499. 15 v.

La mejor Soda La bebida más barata, fresca, saludable y higiénica en la soda, especialmente más sana elemento en la fábrica de Juan Lértora, calle de la tercera cuadra. Aquella magnífica soda. Fúntex, tortalece. Depura, amara, embellica. Empina, Ayá y el capón. Guayaquil, junio 15 de 1897. 1,486. 1 v.

Janer 6 hijo 4 Vapores, seguros, seguros. Complete surtido de artículos. Importación directa de las mejores mercancías. Guayaquil, junio 8 de 1897. 1,441. 2 m.

lager Pilsemer Condor Extra No. 1 MALTA

Non las mejores cervezas que se hacen en el mundo, y que se venden en botellitas convenientemente en la tienda de la calle de la Cruz número 415 0 m. que el. Cúmon Importadoras en el Ecuador. 1440 3 m. Junio 2.

Antonio Dechamp SERRERA DECHA Importación a domicilio de libros, etc. Especialidad en retratos. Odontolo de la Oficina de Valparaíso, junio 8 de 1897. 1440 1 m. Junio 2.

Almacén de mástos DE CALLE DEL MAQUINARIO (Situado en E. T. N. Número 18) Calle de Chaparrón número 18. Almacén de Plomo. Armonías, instrumentos para teatro y orquesta, guitarras, banderines, mba, charas, cajas de udica, pianos. Todo surtido en los últimos precios. Todos los pianos tienen que se venden a plazos divisibles y trasportables. Figuras con cambio de tinta. Se venden también en Avonito. Guayaquil, junio 19 de 1897. 1,532. 0 v.

Jabón! Jabón! Jabón Se vende en la oficina de Píocho, situada en la calle de Píocho y bajo la casa del señor don Agustín de los señores L. de los señores Jabón Pina en casa de 200 personas. Id. Id. m. 400 personas. Id. Id. m. 200 personas. Id. Id. m. 100 personas. Y comprando partidas de comedores se hará el respectivo descuento. Guayaquil, junio 9 de 1897. 1,429. 1 m.

Almacén de viveres JOSE JULIO MARQUEZ Calle de Nueva número 18, en la Imprenta directa por Chile, Ecuador, Estados Unidos, Colombia, Argentina, los señores Jabón Pina, como papa, mazorcas, y otros. También hay papas, garbanos, habas, cebada, plátano, mazorcas. También hay papas, garbanos, habas, cebada, plátano, mazorcas. Guayaquil, junio 19 de 1897. 1,497. 1 m.

Imp. de EL CERRO DEL PUEBLO Impreso con tintas de JANGER

AVISOS DE PREFERENCIA

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país conpara ALVARADO & BEJARANO, OFICINA —Maraca frente a la casa de Catez— 1,468. Junio 16. 3 m.



AVISOS DE PREFERENCIA

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país conpara ALVARADO & BEJARANO, OFICINA —Maraca frente a la casa de Catez— 1,468. Junio 16. 3 m.

AVISOS DE PREFERENCIA

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país conpara ALVARADO & BEJARANO, OFICINA —Maraca frente a la casa de Catez— 1,468. Junio 16. 3 m.

AVISOS DE PREFERENCIA

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país conpara ALVARADO & BEJARANO, OFICINA —Maraca frente a la casa de Catez— 1,468. Junio 16. 3 m.

AVISOS DE PREFERENCIA

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país conpara ALVARADO & BEJARANO, OFICINA —Maraca frente a la casa de Catez— 1,468. Junio 16. 3 m.